

Distinck, superficie, clau y tasacion
de las heredades radicantes en jurisdiccion
de los Huertos, y pertenecientes a la Capse-
llania, fundada en la Iglesia Parroquial de
San Vicente de la Ciudad de Vitoria y su Capilla
de San Blas, por D.^a Maria Martinez de Ar-
ratia, y agregacion que a ella hicieron D.^a Francisca
de Arratia y D.^a Benita de Orcitia, de la cual
es actualmente Capellan D. Manuel de
Velasco, Alava y Arista, vecino de Vitoria.

1.^a Una heredad en las jurisdicciones
unidas de los pueblos de Huerto de Arriba
y Huerto de Abajo y su termino de Yrara,
de la forma y dimensiones en metros que va
al margen, confinante por Norte o otra de D.
Pablo Fune, al Sur con la de D. Francisco Gamar-
ra, por Este al camino de Yrara, y por Oeste con
el camino de Trespuentes; tiene de superfi-
cie nueve areas con sesenta centiaareas, es de
cuarta clau y ha sido tasada en treinta y
siete puetas con cincuenta centimos.

4.00

240.00

4.00

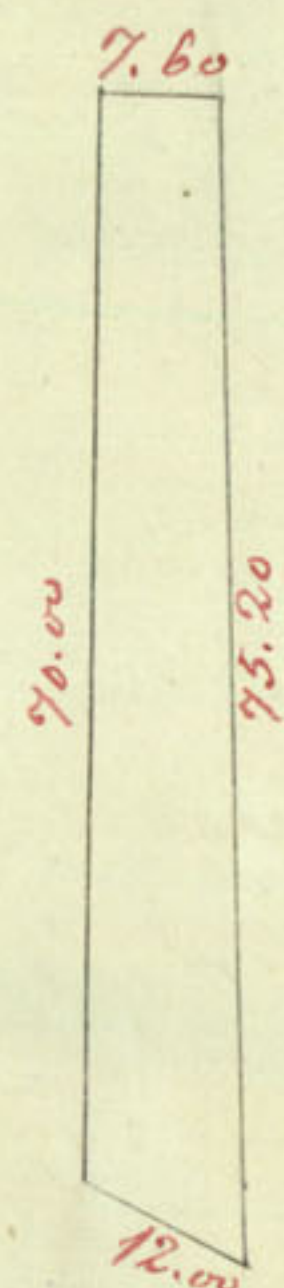
Norte

2.^a Otra en Ayurdin, lindante por el Este y mitad del Norte a la de D. Pedro de Alava y Urbina y el resto a otra de D. Angel Lopez, al Sur con heredad de D. Laureano Turbide, y por Oeste a riberas y el camino de Laza; mide de superficie cuatro areas y setenta centia-
reas de segunda clase por valor de cua-
renta y un pesetas.

3.^a Otra en Purneta, antes Arroyaburu, que por el Norte y parte del Oeste confina a la de D. Ramon Sarraide, y ademas por el ult-
timo de estos lados con otra de D. Juan Antonio
Frespuentes, al Sur con la senda de Laza, y
a heredad por el Este de D. Pedro de Alava
y Urbina; tiene de superficie cuatro areas con
cuarenta y dos centiaareas de cuarta ~~clase~~ por
valor de diez y seis pesetas y cincuenta cen-
timos de peseta.

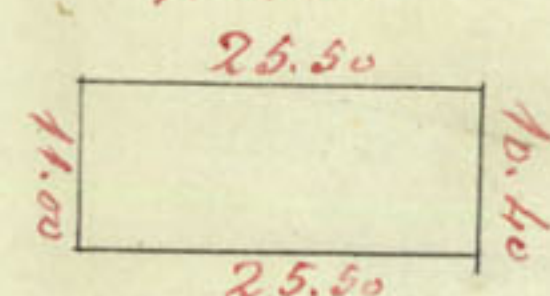
4.^a Otra en el mismo termino de Purneta,
confinante por Norte a la de D. Marcelo Ar-
mentia, al Sur con la de D.^a Ramona Foronda,
por Este a camino entre los pueblos de los Hue-
tos, y a riberas y heredad por el Oeste de D. Juan
de Alava; mide dos areas y ochenta centi-
areas superficiales de segunda clase que han
sido tasadas en veintidos pesetas y cincuenta
centimos.

Norte



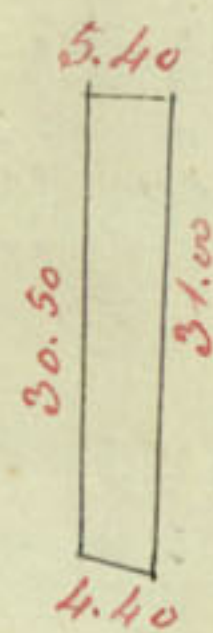
5.^a Otra en Lacua, lindante por el Norte al camino de Armoreta, al Sur con el camino de Trividaurrea, por este a heredad de D. Pablo Gurre, y por oeste a otra de D. Maximino Iheredia; tiene de superficie seis areas con cincuenta y tres centiareas, es de tercera clase y esta tasada en treinta y dos pesetas con cincuenta centimos.

Norte



6.^a Otra en Garasavel, antes Armoreta, que linda al Norte con la de D. Lucas Gonzalez, al Sur a otra de D. Pedro Sarralde, por este a heredad de D. Vicente Larate, y a otra por el Oeste de D. Gregorio Murquiea; mide dos areas con setenta y dos centiareas de superficie, es de segunda clase, y ha sido valuada en veinticuatro pesetas.

Norte



7.^a Otra en Armoreta, y en lo antiguo la tejera que van a Urrialde, confinante por el Norte a la de D. Juan Alava, al Sur con arroyo y sencla de Petervide, por este a heredad de D. Juan Munerca, y a otra por oeste de D. Ladislao Velasco; tiene de superficie una area y cincuenta centiareas, es de cuarta clase, y ha sido valorada en la cantidad de siete pesetas con cincuenta centimos.

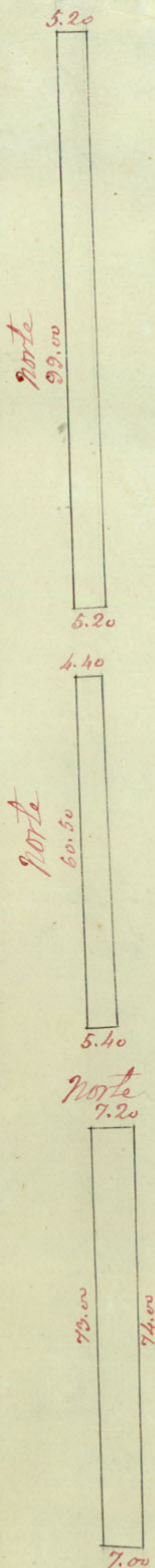
8.^a Otra en termino de Azurza, que por

el Norte y parte de hacia el S. confina a la D. Pablo Yurre, y el resto, asi como tambien por el Oeste a otra de D.^a Geronima de Alava, y al Sur y Este con heredades incultas cuyos dueños se ignoran; tiene de superficie, entre los limites mencionados, cinco areas y veinte cuatro centiareas, es de quinta clase, y su tasacion asciende a la cantidad de doce peretas y cincuenta centimos.

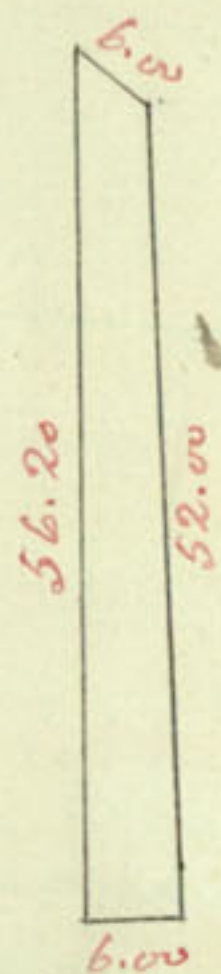
9.^a Otra en Garasavel, lindante por Norte a la de D. Gaspar Larate, al Sur y Este con otra de los herederos de D. Carlos Adan, y a la de D. Francisco Samarra por el Oeste; mide dos areas con noventa y seis centiareas de segunda clase y tiene veinticinco peretas de tasacion.

10 Otra en Landeta, antes Urrialclovidea, confinante por Norte a heredad inculta cuyo propietario se ignora, al Sur con el camino de Urrialdo, por Este a heredad de D. Francisco de Samarra, y con otra por el Oeste de D. Pedro Sarvalde; tiene de superficie cinco areas con diez y ocho centiareas, es de quinta clase, tasada en tres peretas.

11 Otra en termino de Uxustia, que por el Norte confina con el camino que va



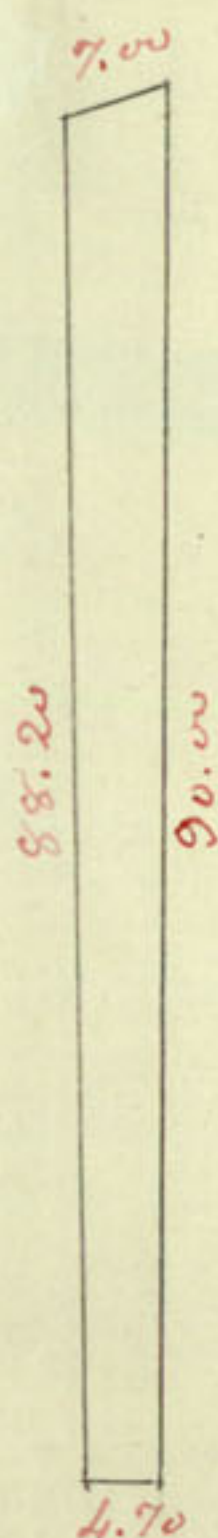
norte



a Montioela, al Sur con heredad de D. Juan Manuel de Baroja, por Este a la de D. Francisco Arcaute, y con otra por el Oeste de D. Gaspar Lázate; mide en su perimetro dos areas con noventa y seis centiareas, es de segunda clase y su tasacion la de veinticinco pesetas.

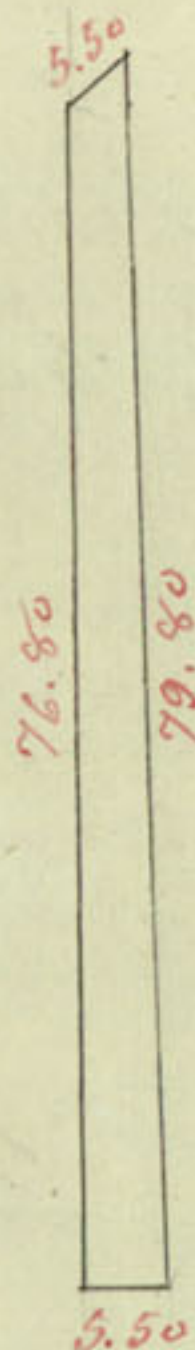
12 Otra en dicho termino de Ugus-
tia, que por el Norte confina a la de D. Fran-
cisco Gamarra, al Sur, de E. a O., con las de D.
Pedro Sarralde, D. Marcelo Armentia, D. Gre-
gorio Alava, D. Pablo Yurre y otras siete he-
redades mas, por Este a la de D. Pedro Alava
y Urbina, y por Oeste con otra del mismo
Yurre; tiene de superficie cinco areas y veinte
centiareas, es de tercera clase, y esta tasada en
veintiocho pesetas.

norte

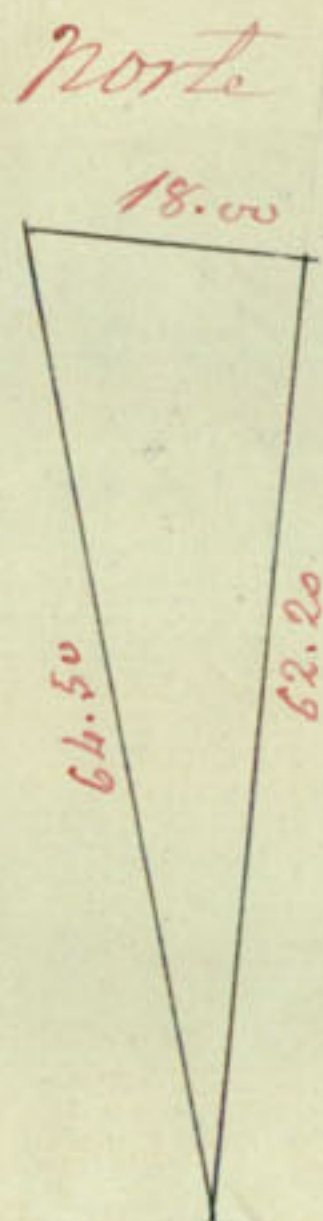


13 Otra en Urbiñeta, lindante por el
Norte a la de D. Francisco Gamarra, al Sur con
la de D. Maria de Aristorena, por Este al ca-
mino de Montioela, y por Oeste a la misma
del Gamarra que confina al N.; tiene de su-
perficie entre expresados limites tres areas
y cincuenta centiareas, es de tercera clase o ca-
lidad y ha sido apreciada en la cantidad
de diez y nueve pesetas.

norte



14 Otra en el mismo termino, que



confina por el Norte al camino para el pueblo de Martiada, al Sur y Este con heredad de D. Pablo de Fune, Dean de la Catedral de Victoria, y por el Este con otra de D. Ulpiano Garibay vecino de esta Ciudad; mide de superficie cinco areas y sesenta centiareas, es de segunda clase, y ha sido valorada en la cantidad de cincuenta pesetas.

Las catorce heredades precedentes tienen de superficie sesenta y dos areas con noventa y un centiareas, ascendiendo la tasacion total de las mismas a la cantidad de trescientas cincuenta y cuatro pesetas.

Las heredades situadas en los terminos de Bustanza, los Caños y Lumbeta, que llevan en el apuro practicado el año de mil setecientos cincuenta y tres los numeros ocho, nueve y trece estan perdidas, segun ha manifestado la inquilina Soquenda Infante, desde que esta en posesion del arriendo.

Nota De las comprendidas en esta descripcion la del numero 1.º lleva la escala de uno por dos mil, y las restantes de uno por mil metros.

Añada Febrero 20 de 1874.

Ulpiano de Garay

